



0945

DECRETO N° _____

NEUQUEN, 26 MAY 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 541-M-93 MESE, originada por la Nota N° 017 CIM/93 mediante la cual el Director de Centro de Cómputos solicita la baja de la agente IPPOLITI PATRICIA, L.P.N° 9925/9, a partir del 04 de septiembre de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 por Nota N° 104-CIM-92 del Centro de Cómputos, se informa que la nombrada no se ha presentado a su lugar de trabajo desde el 04-09-92 sin causa justificada, solicitando se tomen las medidas correspondientes;

Que a fs. 3 por Informe N° 141/93 DGAP la Dirección General de Administración de Personal, solicita la norma legal que dispone la rescisión del Contrato de la agente IPPOLITI SILVIA PATRICIA, L.P.N° 9925/9, a partir del 04 de septiembre de 1992;

Que en igual foja toma vista de las actuaciones la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. 3 vta. la Secretaría Ejecutiva solicita la confección de la norma legal correspondiente;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) RESCINDASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial----- suscrito oportunamente entre esta Comuna y la agente IPPOLITI SILVIA PATRICIA, D.N.I.N° 17.509.657, Clase 1965, L.P.N° 9925/9, a partir del 04 de septiembre de 1992. La misma se desempeñaba en la Dirección Centro de Cómputos de la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 141/93 DGAP de la Dirección General de Administración de Personal.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a la ----- nombrada de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo

...//2º

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

...//2°

personal; como así también tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Ejecutivo y la
----- señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

EB.



FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GARRE

Maria Luisa Herrera
AIG. DIRECCION DE DESPACHO